

Anexo de especificaciones técnicas**Renglón 1: Lavadora centrifugadora automática**

- Capacidad mínima 15 Kg. por carga (ropa seca), relación 1:10
- Todas las partes en contacto con agua deben estar construidas en acero inoxidable.
- Puerta con visor y sistema de seguridad que impida su apertura mientras esté girando.
- Selector de programas
- Selector de temperatura de lavado, hasta por lo menos 80°C
- Calefacción de agua por energía eléctrica
- Velocidad de centrifugado no menor a 400 RPM
- Ingreso de agua fría y caliente
- Motor blindado normalizado, protegido contra humedad.

Renglón 2: Secarropas tipo industrial

- Capacidad mínima aproximada 15 Kg. por carga
- Tipo rotativo
- Filtro de pelusa
- Todas las partes en contacto con agua deben estar construidas en acero inoxidable.
- Tapa con cierre de seguridad
- Temporizador de funcionamiento
- Calefacción a gas natural, se deberá indicar el consumo promedio
- Motor trifásico blindado normalizado, protegido contra humedad

Renglón 3: Secarropas tipo industrial

- Capacidad mínima aproximada 15 Kg. por carga
- Tipo rotativo
- Filtro de pelusa



- Todas las partes en contacto con agua deben estar construidas en acero inoxidable.
- Tapa con cierre de seguridad
- Temporizador de funcionamiento
- Calefacción a gas envasado, se deberá indicar el consumo promedio
- Motor trifásico blindado normalizado, protegido contra humedad

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos y características técnicas en castellano.
- Indicar las condiciones de preinstalación: requerimientos físicos y los suministros sanitarios, de gas y eléctricos que demanden los equipos para su funcionamiento. Se deberán describir los requisitos de presión, caudal y diámetro de la cañería para la entrada de gas.
- Garantizar que los equipos sean de funcionamiento silencioso y cumplan con la Ley de higiene y seguridad en el trabajo.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo. Durante este período las visitas y asistencias técnicas inherentes a la garantía serán sin cargo.
- Presentar un plan de capacitación a usuario y capacitación técnica en mantenimiento para personal propuesto desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico, impresos, en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.

- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs.

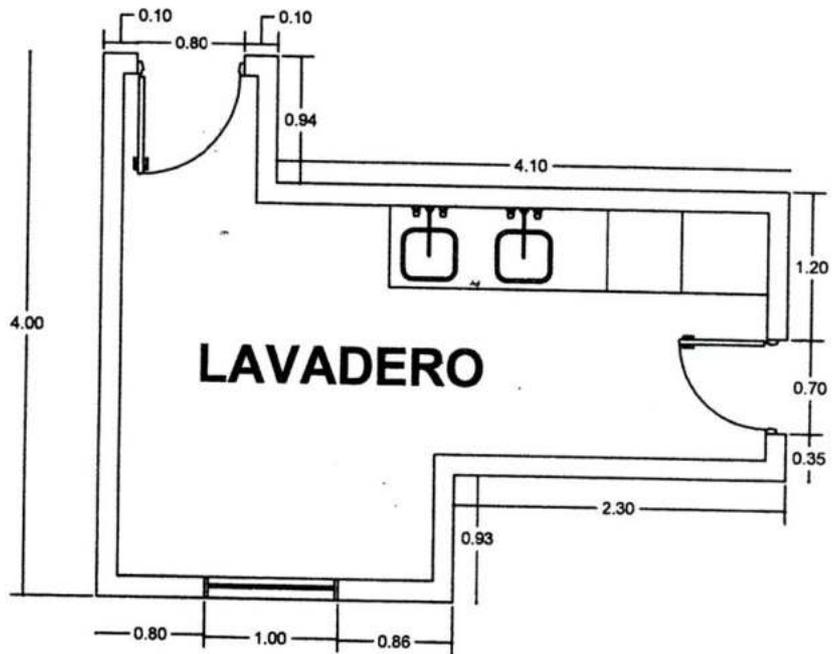
El adjudicatario deberá:

- Una vez recibida la orden de compra, comunicarse al Departamento Bioingeniería del MSER a fin de brindar el asesoramiento técnico necesario que demanden las obras de preinstalación de los equipos. Enviar los planos y especificaciones detalladas de los requerimientos físicos y los suministros sanitarios, de gas y eléctricos que demanden los equipos para su funcionamiento.
- El adjudicatario deberá verificar las condiciones de preinstalación, previo a la instalación y puesta en marcha del equipo.
- Coordinar el traslado e instalación del equipo
- Entregar el equipo funcionando óptimamente en el servicio, en presencia del Director del hospital, y del Jefe del Servicio. La fecha de instalación del equipo se coordinará con 5 días hábiles de anticipación, una vez verificada las tareas de preinstalación.
- Entregar manual de uso y manual técnico completo, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Realizar capacitación a usuario y capacitación técnica. Labrar un acta firmada por el Director y capacitador.



[Handwritten Signature]
 Ingeniero Mat. 40899 (Cieer)
 Jefe Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.

[Handwritten Signature]
 MÓNICA B. FAROLI
 Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
 Jefe Div. Ingeniería Clínica
 Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.



GOBIERNO DE ENTRE RIOS
MINISTERIO DE SALUD

Establecimiento: HOSPITAL NEO YARCHO "
Localidad : VILLA DOMINGUEZ

DEPARTAMENTO CONSERVACION

Plano: PLANTA LAVADERO

Escala: 1 : 50

Plano N°

Proyecto:

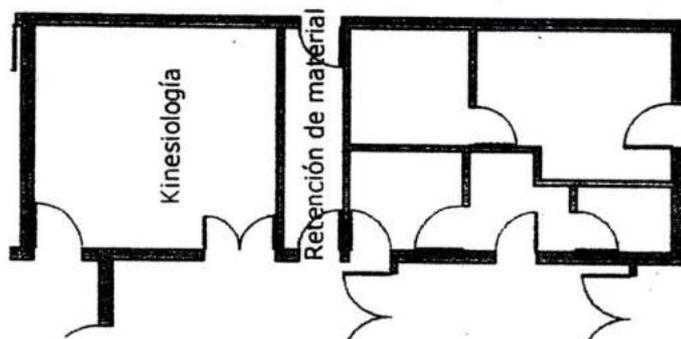
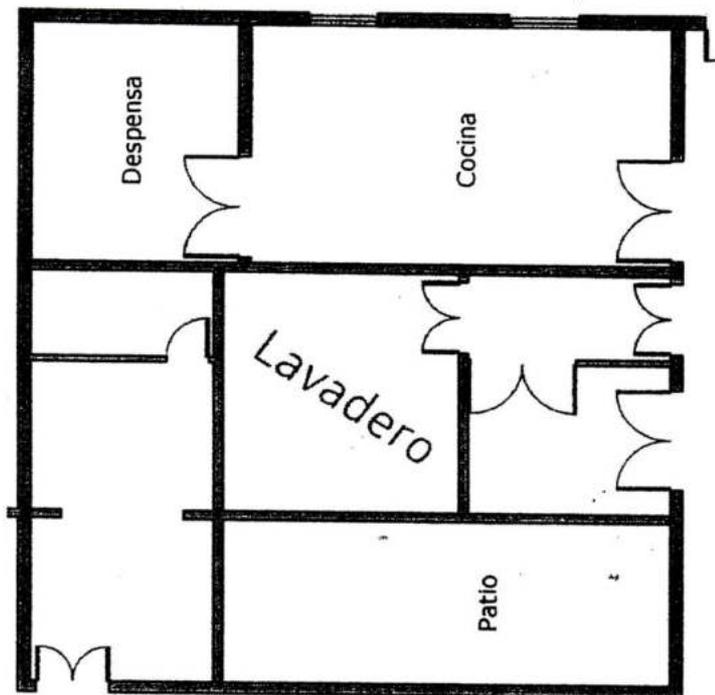
Dibujo:
Arq: Flores Antonio

Fecha:
Enero de 2023



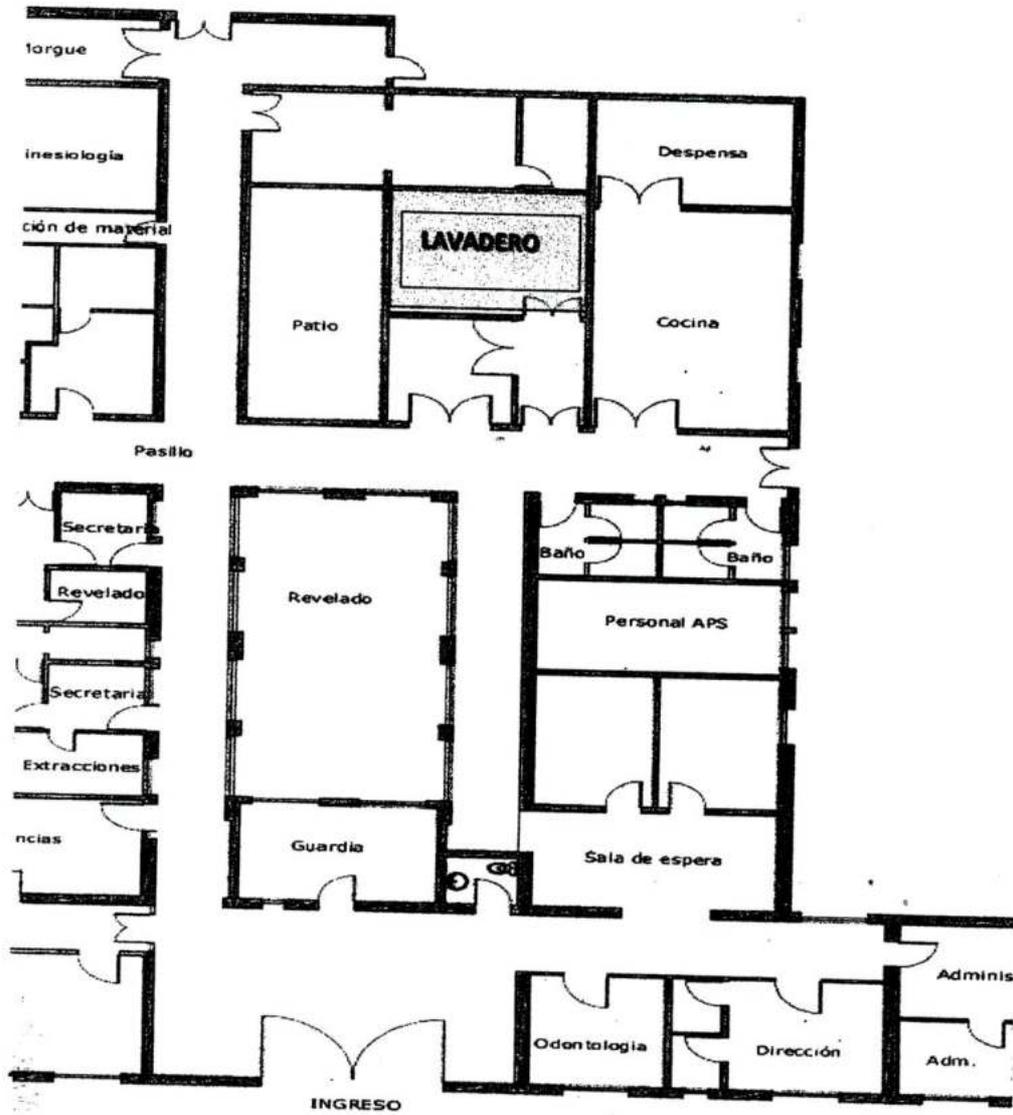


Ministerio de SALUD
Gobierno de Entre Rios



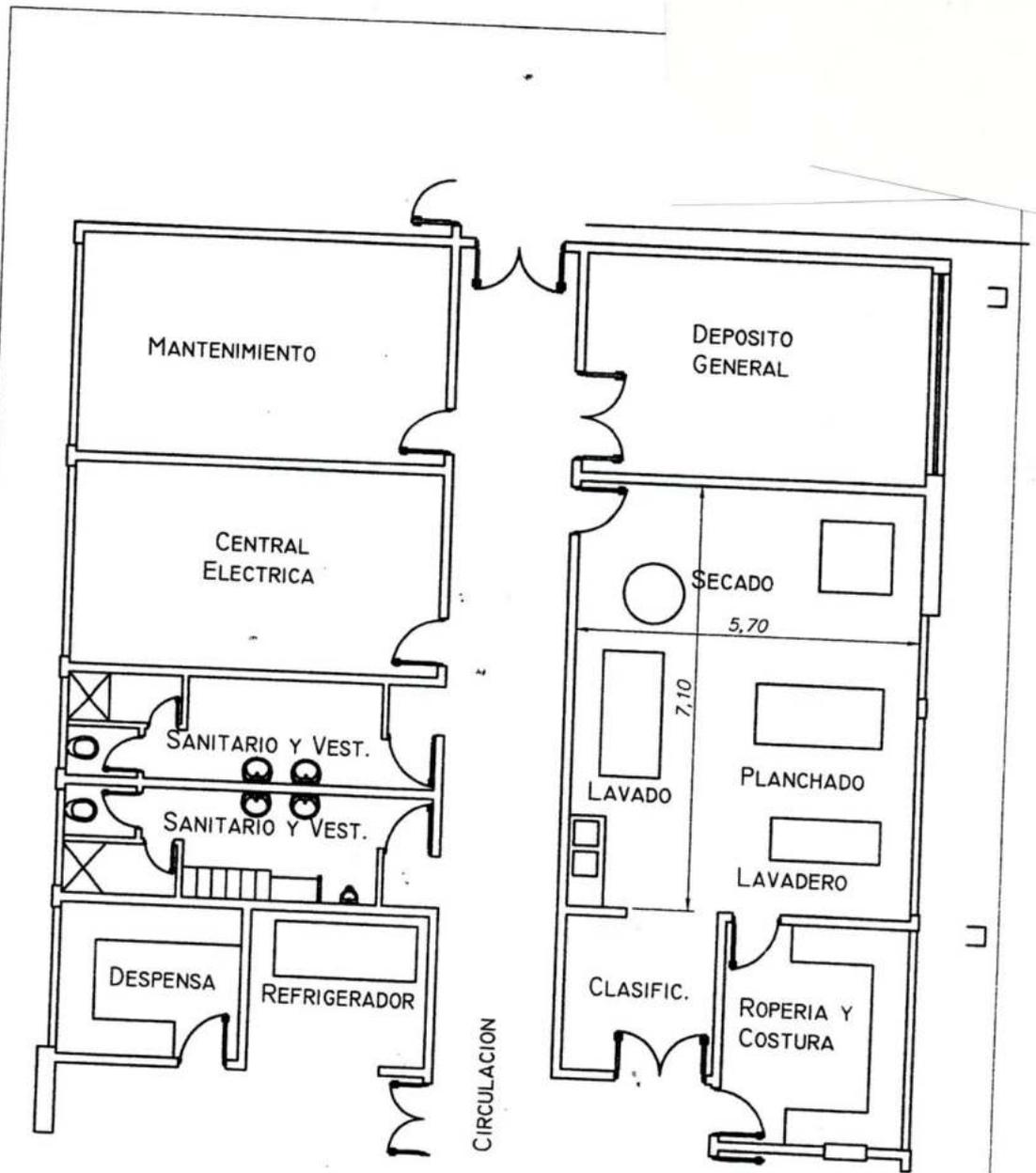
G.P.

GISELA PRELAT
LIC. Obstetricia – MP 648
DIRECTORA HOSPITAL BEHRING



670

GISELA PRELAT
LIC. Obstetricia - MP 648
DIRECTORA HOSPITAL BEHRING



| | | | |
|------------------------------|--|----------|------------------|
| | MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONSERVACION | | |
| | DEPARTAMENTO CONSERVACION LOCALIDAD: PARANA | | |
| GOBIERNO DE ENTRE RIOS | OBRA: Hospital San Miguel - Bovril - La Paz | | |
| | PLANO: LAVADERO | | |
| | M.M.O. Ariel Gonzalvez | Control& | Fecha 21/5/21 |

Ariel Gonzalvez
 Jefe Division Programacion y Control
 Dpto. Conservacion y Mantenimiento
 Control N° 1

